

Señores  
ACCIONISTAS DE GASOTER S.A.  
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento con las obligaciones estatutarias y legales, en mi condición de Comisario de la Compañía Gasoter S.A. mediante Resolución #92-1-4-3-0014, publicado en el Registro Oficial #44 de Octubre 13 de 1992; me es grato dirigirme a Uds.; a fin de presentarles mi informe de labores como Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2002.

1.1.- Lo funcionarios administrativos han cumplido a cabalidad sus funciones; pues, sus labores la han planificado de acuerdo a las necesidades que el desenvolvimiento de actividades que la empresa requiere; han demostrado capacidad y ejecución en El cumplimiento de las normas y procedimientos básicos en lo que se relaciona a la administración y financiamiento de la empresa; esto es que se ha llevado a cabo todas las resoluciones que se han dado en las Juntas Generales y de Directorio; viendo que se cumpla de acuerdo a sus deberes y obligaciones para con la empresa durante el Ejercicio Económico del año 2002

1.2.- Los Administradores han demostrado también una buena coordinación y comunicación en todas las área que conforma la empresa; aunque en la actualidad no se han dado transacciones que ameriten un control exhaustivo por estar la empresa sin actividad.

1.3.- El Análisis a los estados financieros han sido verificado con toda veracidad y las cantidades en ellos son exactos esto con relación a los libros contables, cumplen con todos los principios de las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD en vigencia.

1.4.- Considerando que en El Art. No.321 de la Ley de Compañías; los Comisarios de una empresa, tienen la atribución de examinar exhaustivamente los balances, tengo a bién informar que El Estado de Pérdidas y Ganancias, no se lo reporta por no existir ingreso alguno durante el Ejercicio del 2002; procediendo a absorber la pérdida del 2000; y los gastos del período, 2002 con la Cta por pagar Préstamo Accionista.

  
Econ Alberto Gavilanes  
Registro Contador No. 04771  
Comisario



7 MAY 2003